



Expediente: 4778/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ CORONEL OSVALDO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **10/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

9000000000 - CORONEL, OSVALDO GABRIEL-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 4778/23



H106028424359

EXPTE. N°:4778/23

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ CORONEL OSVALDO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO

NOTA: en 09/04/2025 se deja constancia que se procede a notificar al Sr. Agente Fiscal de la I Nominación, la providencia de fecha 08/04/2025 cuyo resuelvo a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2025.- Previamente dése vista al Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 168 y art. 193 del CPCyC).- CMB 4778/23 ". Se hace constar que todas las actuaciones se encuentran incorporadas en el expte. digital para su toma de concocimiento (art. 187 C.P.C.y C.).- SECRETARÍA.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII LNG

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.